

Plaza pública

- ▶ **David Ibarra en la Cámara**
- ▶ **Una comparecencia difícil**

Miguel Angel Granados Chapa

Esta mañana, el secretario de Hacienda, don David Ibarra, estará explicando a los diputados el proyecto de ley de ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal. La sesión se anunciaba difícil, a diferencia de la semejante del año pasado, tanto por la integración diversa de la Cámara como por las materias que deben ser expuestas hoy.

El año pasado, Ibarra acudió al Congreso el 30 de noviembre por la mañana y respondió a preguntas de cinco legisladores, ya que por la tarde los diputados oyeron al entonces secretario de Programación y Presupuesto, don Ricardo García Sáinz. Esta vez el día entero puede estar dedicado a la comparecencia del secretario de Hacienda, ya que el sucesor de García Sáinz, don Miguel de la Madrid, hará su debut ante la Cámara el próximo viernes.

Es de suponerse que, sólo en números, la sesión de preguntas y respuestas será más difícil, si bien el grado de complejidad aumenta cuando se tiene en cuenta que el pluripartidismo de la Cámara la ha hecho más inquisitiva, menos ritual. Diputados priístas tan duchos en materias fiscales y jurídicas, y con previa experiencia legislativa, como don Ignacio Pichardo Pagaza y don Humberto Lira Mora sudaron la gota gorda con el dictamen de la cuenta pública, en un debate que ha preparado los ánimos para el que esta mañana se inicia. Por su parte, y a pesar de que ya dos veces antes se presentó ante los diputados, Ibarra que hace apenas un quinquenio ingresó en la administración pública federal, parece desempeñarse mejor en la cátedra y en el gabinete que en la tribuna, por lo cual, como se dice, no hay que arrendarle las ganancias enfrentando a los preguntones legisladores panistas, que son singularmente participativos en cuestiones fiscales y a los de la Coalición de Izquierda que ponen especial atención en las materias económicas. Por añadidura, y si bien no se contempla el riesgo de que se rompa la disciplina partidaria, la diputación priísta no pasa por su momento de mayor cohesión, como la ha comprobado la actitud de los representantes obreros y el peculiar episodio a que dio lugar el pronunciamiento *gatista* de dona Lidia Camarena.

Por si todo ello fuera poco, el secretario de Hacienda tendrá que defender el impuesto al valor agregado. Ciertamente, lo anunció el 30 de noviembre del año pasado y entonces y al día siguiente dio una pormenorizada explicación acerca de ese gravamen. Pero entonces más parecía un ejercicio teórico, por la lejanía de su fecha de implantación, que un propósito fiscal concreto. Ahora, en cambio, las circunstancias hacen del IVA una presencia ominosa.

Los diputados harían bien en cotejar las previsiones que trazó en aquel momento don David, con el examen que, a posterior, está obligando a hacer en la exposición de motivos de la ley. Hace un año predijo, por ejemplo, que la inflación tendría que ser entre el 12 y el 13 por ciento y a estas alturas vamos ya notoriamente excedidos de esas tasas.

Por contraste, Ibarra dispondrá de una carta positiva que ya presentó el año pasado. Se trata de la desgravación a ciertos niveles de salario, lo que en apariencia contradice el propósito real que muchos atribuyen al IVA, propósito que bajo sus afeites sería meramente recaudatorio. Veremos si don David vence a Goliath de las dudas e incertidumbres que ese impuesto ha generado.

Quinto 27 de Noviembre 79
"Unomásuno"